Diligencia y

Certifico:= Que hoy dia doce de septiembre no ha podido celebrarse sesión de primera convocatoria por falta de número de Srez, Concejalez.

En la villa de Mollet a catorce de septiembre de mil novecientoz veintitrés se reune el Ayuntamiento en sesión de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr, Alcalde D, Ricardo Canal Puigdomenech y con asistencia de los Srez, Concejalez al margen anotadoz.

Dase lectura y se aprueba el acta anterior.

Entradoz: en el despacho oficial se da cuenta de una instancia de D, Jerónimo Pujol, solicitando el correspondiente permiso para abrir un portal en su casa de la calle de Gallechz, la cual debidamente informada es aprobada.

Entradoz en el periodo de ruegoz y preguntaz el Sr, Falguera se interesa por el nombramiento de Voz matarifez cuyo acuerdo se tomó en una de laz sesionez anteriorez, contestandole la presidencia que el acuerdo se cumplirá seguidamente.

El Sr, Falgueta pide a la presidencia porqué no ha reunido la Comisión nombrada para el arreglo de la puerta del matadero.

El Sr, Alcalde le contesta diciendole que convocó la Comisión de Fomento para ello, no habiendo asistido ninguno de

los que la componen.

El Sr, Falguera ruega a la presidencia que la reuna cuantos antes.

El mismo Sr, Concejal se ocupa de la vacante producida por la dimisión del Alguacil de este Ayuntamiento, pidiendo sea declarada la plaza vacante y se abra el correspondiente concurso.

El Sr, Alcalde hace constar que de momento, y para no entorpecer la marcha de los asuntos del municipio, se ha nombrado una persona entendida en estos asuntos con caracter interino.

Rectifica el Sr, Falguera y dice que para proveer esta plaza se nombró en la sesión anterior una Comisión, lamentandose de que esta no se haya ocupado del asunto. Pide a la presidencia que abra pronto el concurso correspondiente.

El Sr, Alcalde le contesta haciendole presente que el servicio no se ha interrumpido por haberse hecho ya un nombramiento interino, y que dentro de un tiempo prudencial y tan pronto lo crea necesario, se abrirá el concurso.

El Sr, Salvat llama la atención al Sr, Alcalde sobre los nombramientos de los matarifes, haciendo presente que en otra ocasión hubo alguna discrepancia entre los nombrados y los existentes. Pide que antes de llevarse a cabo el acuerdo se pongan de acuerdo la Comisión y los actuales matarifes. Referente a la vacante del Alguacil es del parecer de que este asun-

to debiera haber pasado a Gobernación y no tener que nombrar una Comisión para resolver la vacante, lo que indica al suponer que no se tiene la debida confianza con las Comisiones creadas.

El Sr. Falquera rectifica y dice que habiendose nombrado una Comisión esta debe de actuar. Referente al nombramiento de los matarifes dice que debian de haber sido extendidos a los ocho dias de tomado el acuerdo, rogando a la presidencia ultime este asunto.

El Sr. Alcalde le contesta haciendole presente que hasta ahora ha habido sobrante de matarifes y por consiguiente no era imprescindible su nombramiento inmediato; hacer constar, ademas, que el servicio no ha quedado desatendido.

El Sr. Ballcorba hace uso de la palabra para rogar a la presidencia que no demore por mas tiempo los nombramientos de los matarifes, contestandole aquella que el acuerdo se cumplirá seguidamente.

El Sr. Falquera se lamenta de la forma como el empleado de las aguas verifica los cobros de los recibos, extrañandole que el Sr. Alcalde tolere que en los recibos de cobro no se hagan constar los metros que gasta cada vecino, anotando lo que el contador marcaba en el mes anterior y en el corriente, a fin de que cada vecino pueda por si mismo calcular la cantidad de metros de agua que le

corresponden. Al mismo tiempo pide a la presidencia llame la atención a dicho empleado por la forma poco correcta que emplea al contestar toda queja de los vecinos.

El Sr. Alcalde le contesta diciendole que se pondrá al corriente del asunto y obrará en consecuencia.

El Sr. Falquera se ocupa del mal estado en que se encuentra la espita del agua, de la calle de Barcelona, que da lugar a que se pierda el agua en perjuicio de los vecinos, que se encuentran faltos de ella. Pregunta a la presidencia el porqué no se pone arreglo a tal deficiencia, contestándole aquella que dará las oportunas ordenes.

El Sr. Fullerachs hace patente el disgusto de los vecinos cercanos a la Estación del Norte por las continuas interrupciones del agua a causa de los desperfectos que muy a menudo ocurren en las tuberias. Se extraña de que hayan sitios donde aquellas se mantengan siempre en buen estado, y en cambio que en aquella parte de la población, donde tienen lugar continuas reparaciones, se encuentren casi siempre los vecinos sin el agua correspondiente. Opina que el actual empleado de las aguas no entiende en el arreglo de las tuberias, las cuales, hallandose en buen estado, se hechan a perder por la impericia del mismo. Pide a la presidencia se interese por este asunto y declare la incapacidad del mencionado empleado, nombrando en su

lugar a una persona competente.

La presidencia le contesta diciendo que para resolver mejor este asunto debería de nombrarse a un técnico para que dictaminase el estado en que se encuentran las tuberías del agua.

El Sr. Salvat invita al Sr. Alcalde a que nombre una Comisión para hacer una visita a las obras, y si dicha Comisión lo cree conveniente se requiera la ayuda de un técnico para que dictamine si el defecto proviene del empleado o del estado del material.

El Sr. Segalés opina que todo proviene del defecto de la soldadura del empleado.

Cree debe de llevarse un técnico para su arreglo.

El Sr. Roz dice que desde que cuida de las aguas el actual empleado falta en la población el agua durante muchos días. Se declara contrario al nombramiento de una Comisión y propone sea destituido dicho empleado.

El Sr. Salvat interviene y se opone a lo propuesto por el Sr. Roz. Justifica las interrupciones del agua por el mal estado en que se encuentran las tuberías, lo que da lugar a continuos reventones, y como que la instalación dispone únicamente de una llave, el tener que cerrar el agua por un desperfecto quedan sin ella forzosamente todos los vecinos. Pide no se cumpla la proposición del Sr.

Roz y se abra antes un expediente.

El Sr. Balguera dice que la inexperiencia del empleado queda demostrada por el hecho de que antes de llegar el destino de dicho empleado las tuberias no habian necesitado reparación alguna, partiendo estas desde que estan a su cuidado.

Pide se acuerde la destitución del mismo.

El Sr. Sabat se opone y pide pase a informe de la Comisión para que averigüe las causas.

Rectifica el Sr. Fullerachs y hace resaltar la incapacidad del empleado. Reclama de la presidencia que antes de que cuide del arreglo dicho Sr. se examine si debe de cambiarse la tuberia o si por el contrario tiene arreglo.

El Sr. Alcalde dice que debe de nombrarse una Comisión que con un técnico haga una visita a las obras y dictamine lo que haya lugar, oponiendose a ello el Sr. Balguera tambien insiste en que sea aprobada la proposición del Sr. Roz.

La presidencia le contesta diciendo que un acuerdo semejante no puede tomarse sin haber una causa bien justificada. El Sr. Sabat cree que los desperfectos son causa de la deficiencia del piso y del material, pidiendo una vez mas la necesidad de una inspección de un técnico.

El Sr. Roz rectifica, diciendo que los rebentones son causa de la forma como el empleado dá el paso del agua, dando lugar a que tengan que emplearse bien

número de jornales para su reparación.

Insiste en la destitución del empleado.

La presidencia dice que para llegar al extremo propuesto por el Sr. Roz debe de haber una causa grave y justificada, y como que esta no existe no quiere cargarse con la responsabilidad del cargo que ocupa.

El Sr. Roz dice que la denuncia es bien justificada y como a tal pide pase a votación la proposición que tiene presentada.

El Sr. Salvat se opone a lo manifestado por el Sr. Roz por no creerlo justo y pide pase al expediente.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión a los cincuenta minutos de empezada de todo lo cual extendióse la presente acta que firman todos los asistentes junto con el infrascrito Secretario de que certifico.

Ramón Salvat

Protesto Cotes

Juan Segalés

Protesto la presente acta

Protesto

Protesto

Juan Solá